ASDOPEN

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

Diciembre 2008 - Marzo 2009 | **Boletín Informativo** | **N.º 42** | **Lima-Perú**

Asociación de Docentes Pensionistas (UNMSM)
Fundada el 13 de setiembre de 1999
Inscrita en Partida Nº 11130791
Del Registro de Personas Jurídicas
de la Oficina Registral de Lima-Callao

CONSEJO DIRECTIVO 2007-2009

Presidente
DRA. EDITH VIZCARRA ZUÑIGA
Vicepresidente
DR. SAMOEL SOIHET ZONENSEIN
Past Presidente
DRA. M. EMMA BUSTAMANTE CONTRERAS
Secretario General
DR. JULIO ALEJANDRO MACEDO DIANDERAS
Tesorera
DRA. MARIA ELENA MELÉNDEZ ZEGARRA
Secretario de Actas
DR. HERNÁN EDUARDO JARA MONTOYA
Delegado de Sobrevivientes
DRA. MERCEDES ADRIANA FLORES VDA. DE SACO
Vocales
ING. LUIS VEGA CEDANO
DRA. FLOR ISOLINA LECCA BEJARANO
DR. MARTÍN FAJARDO CRIBILLERO

JUNTA REVISORA DE CUENTAS

Presidente
DR. ENRIQUE ALCALÁ SÁENZ
Vocales
DR. OSCAR VENERO MATTO
LIC. EDMUNDO RÁMIREZ CHÁVEZ

COMISIÓN DE:

Científico-Culturales
Presidente: Dr. Virgilio Roel Pineda
Miembros: Mg. Flor Lecca Bejarano
Lic. Max Alejandro Melgar Vásquez
Mg. Clelia Teresa Villar Aguirre

Biblioteca y Publicaciones
Presidente: Ing. Luis Vega Cedano
Miembros: Dr. Vidal Gómez Pando
Dra. Dina Aide Alcántara López

Económicos y Financieros
Presidente: Dra. María Elena Meléndez Zegarra
Miembros: Dr. Hernán Jara Montoya
Dr. Jorge Torrejón Reategui

Salud
Presidente: Dr. Godofredo Cuadros López
Miembros: Dr. Víctor Adan Apaza Salinas
Dra. Rosa Zarate Otarola

Telecomunicación e Informática
Presidente: Dr. Julio Macedo Dianderas
Miembros: Dra. María Emiliana Manyari Monteza
Dr. Héctor Valdivia Carpio

Ayuda Económica por Fallecimiento
Presidenta: Dra. Mercedes Flores Burneo Vda. de Saco
Miembros: Dra. María Elena Meléndez Zegarra
Dr. Martín Fajardo Cribillero
Dr. José Castro Haro

Jurídicos
Presidente: Dr. Martín Fajardo Cribillero
Miembros: Ing. Manuel Chávez Aguilar
Dr. José Castro Haro

Sociales y de Recreación
Presidente: *Ing. Manuel Chávez Aguilar*
Miembros: *Dra. Dora Quintana Oruna*
Dra. María Elena Melendez Zegarra

ASDOPEN SUPERÓ SU CRISIS DE DESARROLLO

Local de ASDOPEN
Grl. Córdova 1701, Lince

E D I T O R I A L

Han transcurrido 18 meses, desde el 27 de Setiembre de 2007; fecha en que diéramos inicio a nuestra gestión, luego de haber sido electos por la mayoría de los asociados de ASDOPEN en elecciones claras y democráticas. En aquella oportunidad **ofrecimos cumplir un programa y desarrollar nuevas actividades en favor de los asociados, lo que hemos estado ejecutando, día a día** (de acuerdo a los resultados de las encuestas, más del 90% de nuestros asociados reconoce que lo estamos logrando), con el compromiso de una mejora permanente.

Sin embargo, es nuestro deber informarles que durante la realización de la X Sesión de Consejo Directivo, desarrollado el día 30 octubre de 2008, cinco miembros del antiguo Consejo Directivo, lo señores: *QF Lidia Moya Arriola, QF Doris Espinoza Vda. de Castañeda, QF Luis Luján Fernandini, Cirujano Dentista Luis Cabrejos y CPC Pablo Huayta Ramírez,* presentaron una renuncia oral intempestiva al cargo que venían desempeñando, luego que la Sra. Presidenta informase que –transcripción textual según consta en actas–: "... infelizmente el Sr. Tesorero C.P.C. Pablo Huayta Ramírez, no cumple con acudir a coordinar acciones de asuntos relativos con su cargo, como son la situación económica-financiera de nuestra Institución, así no es posible establecer las coordinaciones que ahora él reclama".

Esa fue la excusa que utilizaron para retirarse de la Sesión y presentar su renuncia verbal, la misma que ratifican por escrito el 17 de noviembre, de los mencionados Ex Consejeros, tal y como lo señalara en comunicación de fecha 9 de diciembre de 2008, dirigida a los señores asociados.

Pero esta crisis ya superada, **forma parte del desarrollo institucional de ASDOPEN-UNMSM** resultado de una necesaria transformación y como consecuencia de dos concepciones diferentes: una, la de considerar a los señores asociados sujetos de actitud pasiva –con poca intervención en los destinos de la institución– a quienes se les ofrece año tras año (durante 14 años) las mismas o similares actividades sociales y/o recreativas y a costos poco accesibles para la mayoría de asociados; ***versus* una posición totalmente dinámica, creativa y de eficiencia en la gestión**, en donde se considera al señor asociado como un sujeto activo, considerando que nos encontramos en la etapa de nuestras vidas en la que tenemos el tiempo y la experiencia para desarrollar nuestras habilidades y potencialidades, encontrando en ASDOPEN, el lugar donde se sientan bien acogidos, y puedan acceder a un conjunto de actividades que impulsen ese desarrollo.

Así, ya hemos dictado diversos Talleres de Cómputo, de Pintura, de Bijouteria, de Memoria I, II y III, de Programación Neurolingüística, de Inglés práctico I, II, III y IV, de Inteligencia Emocional, de Meditación, de Biodanza, de Tai Chi, de Liang Gong, entre otros, debiendo destacar la gran acogida recibida por parte de los señores asociados.

De igual manera, la Comisión de Salud –que nunca había existido como tal, y que fuera creada durante nuestra gestión– viene desarrollando de manera permanente Campañas Preventivas de Salud todo el año, programándolas a costos muy accesibles con la finalidad de elevar la salud y calidad de vida del señor asociado.

Asimismo, el Comité de Asuntos Culturales y Científicos nos ha ofrecido mensualmente una serie de actividades de muy alto nivel, únicamente basta reseñar que hemos contado con la presencia y disertación del laureado escritor Dr. Alonso Cueto Caballero; así como la presentación de diversos artistas nacionales. También hemos recibido la colaboración de la UNMSM y otras instituciones, como el Centro del Adulto Mayor de San Isidro, que nos han deleitado con su arte; como Tiempos de Tango, Antología de la Zarzuela; Marinera Norteña, ejecutada por los Campeones Nacionales Infantiles. Por otro lado, destacamos el impulso que se viene dando en el funcionamiento del Club del Libro a cargo de la Mg. Clelia Villar entre otras muchas actividades culturales.

Este es el **CAMBIO INSTITUCIONAL** que se está dando en la Asociación, realizado con cariño y dedicación a los señores asociados, y destinado a elevar nuestra calidad de vida; y –lo mas importante– **SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN SOLO SOL DE AUMENTO EN LAS CUOTAS DE LOS ASOCIADOS.** Cambio que ha disgustado a algunos directivos, y tal vez a algunos asociados. En efecto, es importante destacar que el presupuesto es el mismo de años anteriores –aún con una inflación cercana al 10% en el 2008–, pero la diferencia radica en una gestión institucional moderna y eficiente en sus gastos.

Como en todo cambio, siempre habrán algunos asociados que muestren su resistencia y desacuerdo, (en especial algunos ex directivos y aquellos que perdieron las elecciones de setiembre de 2007). Pero, felizmente nuestra institución ha superado la crisis, y ha salido fortalecida de la misma.

Albert Einstein, el científico más reconocido del siglo XX, señala: ***"La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países porque la crisis trae progreso. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar superado".***

Hoy estamos mejor; y se lo debemos en gran parte a todos nuestros asociados, quienes con su aporte y participación hacen más grande, día a día, a ASDOPEN. **¡Gracias a todos ellos!**

Un especial agradecimiento a los señores consejeros: Ing. Luis Vega Cedano, Past Presidente, Mag. Flor Lecca Bejarano, Dr. Julio Macedo Dianderas y QF. Enrique Alcalá Sáenz, quienes de manera solidaria y responsable, en momentos difíciles, supieron defender la institucionalidad de ASDOPEN, más allá de las personas.

Muchas gracias por la Moción de Reconocimiento y apoyo a la gestión, en especial a mis maestros, Dr. René Cervantes Begazo, Dr. Rodrigo Ubillús Dhaga del Castillo –desde Chicago USA–, Dr. Francisco Vásquez, Dr. Nolberto Quezada Velásquez, Dr. Luis Arismendi Lascombes, Dr. José Arias Schereiber, Dr. José Neyra Ramirez, Dr. Godofredo Cuadros, Dr. Armando Vidalón Fernández, Dr. Lizardo Ortega Giuratto, Dr. Luis Ortega Giuratto, Dra. Gertrud Schumacher de Peña, Dr. Jorge Novach Nápoli, Dr. Antonio Peña Cabrera, Dr. Fermín Rosales Zapata, Dr. Raúl Montero, Ing. Manuel Chávez y siguen firmas de muchos socios, gracias a todos ellos por expresar su total apoyo a la gestión realizada.

Finalmente, deseo expresar un cálido agradecimiento y dar una calurosa bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo Directivo: Dr. Samoel Soihet Zonensein, Vicepresidente, Dra. María Elena Meléndez Zegarra, Tesorera, Dr. Martín Fajardo Cribillero, Vocal, Dr. Hernán Eduardo Jara Montoya, Secretario de Actas y a la Dra. Adriana Flores Vda. de Saco Miro Quesada, Delegada de los Sobrevivientes, a los distinguidos señores asociados, de alto nivel académico y científico, de gran calidad humana y con la mejor disposición y compromiso para trabajar por el bienestar de todos los señores asociados, hasta la finalización de nuestro mandato.

Dra. Edith Vizcarra Zúñiga
Presidenta

Celebración del Día Internacional de la Mujer

Comisión de Asuntos Científicos - Culturales

Con gran éxito, el 6 de marzo, celebramos en nuestro local institucional, el "Día Internacional de la Mujer", presentando a Delfina Paredes, quién de manera magistral, cautivo al público con los Poemas de Vallejo, en un exquisita selección de los *Poemas Humanos*, *Trilce* y *España aparte de mi este Cáliz*.

A continuación, presentamos una síntesis del significado del "Día Internacional de la Mujer".

El 8 de marzo es una fecha símbolo en la lucha de las mujeres por lograr ser un sujeto de derecho. Los orígenes de esta fecha se remontan a las primeras décadas del siglo XX, en Europa, EEUU y América Latina; y están vinculadas a la lucha por el sufragio, los derechos laborales y contra la esclavitud sexual.

En el año 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) oficializó el día **8 de marzo** como el **"Día Internacional de la Mujer"**, por dos razones fundamentales:

1. "Reconocer el hecho de que para asegurar la paz y el progreso social, así como un completo disfrute de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, se requiere participación activa, equidad y desarrollo de las mujeres".

2. "Reconocer la contribución de las mujeres en el fortalecimiento de la paz y seguridad internacional".

El Perú no fue ajeno a este movimiento, y una de las luchas más importantes que se libró desde fines del s. XIX y principios del XX, fue la lucha por el voto femenino, el mismo que se conquistó el 5 de septiembre de 1955, durante el Gobierno de Manuel A. Odría, quien promulgó la Ley 12391, que concedía la ciudadanía a las mujeres mayores de edad (21 años en aquel entonces), las casadas mayores de 18 años; y el derecho de sufragio a las que en virtud de su calidad de ciudadanas, sepan leer y escribir.

Nuestro país, para alcanzar su desarrollo, debe acortar las desigualdades económico-socio-culturales, urbano-rurales, étnico-raciales, de orientación sexual y las de género. Las brechas de género profundizan y atraviesan las desigualdades descritas anteriormente; en tal sentido, acortarlas es una necesidad urgente para la promoción del Desarrollo humano, la estabilidad y la consolidación de la democracia y la paz en el Perú.

La promulgación de la Ley 28983, "Ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", publicada en el Diario Oficial *El* Peruano, el 16 de marzo de 2007, marca un nuevo hito en la lucha de las mujeres por sus derechos ciudadanos.

El 8 de marzo es un día de mucho significado en el mundo porque nos brinda la oportunidad de revisar lo que se ha avanzado en la lucha por la equidad, paz y desarrollo. Es también una oportunidad para unirse, relacionarse y movilizarse por una causa significativa.

COMUNICACIÓN VIRTUAL

Dr. Vidal Gómez Pando
Profesor Emérito
UNMSM

La nueva era de la ciencia de la nanotecnología inicia a tomar protagonismo a partir de 1940 (justo después de la II Guerra Mundial, con mayor intensidad); cambiando radicalmente la historia de la humanidad. Este acontecimiento se da con mayor intensidad en el área de las comunicaciones, y otros campos de los predios de las ciencias aplicadas.

Desde una perspectiva general, "comunicación" es una vía de entendimiento, comprensión, transmisión de información entre personas o interlocutores que interactúan con un determinado propósito. La forma más elemental (y a su vez muy importante de la comunicación, información) es siempre la simple conversación o el **dialogo**, complementado con gestos, lenguaje corporal; y es una de las bases inherente y fundamentales que caracteriza a la especie Homo sapiens.

Desde la aparición de la Computadora Personal (PC), por los años 80, vivimos en la era digital y la población mundial, cuenta con mayores recursos de sistemas de comunicación. Esta realidad ha generado distintos hábitos, de comportamiento y actitudes, no solo en relación a la comunicación, más bien, con la transferencia del conocimiento en general, sobre todo, de la tecnología. Actualmente, la sociedad en su conjunto, dispone de cantidades increíbles de información, comunicación compleja, trasdiciplinaria, multisectorial y que recibe a diario y en tiempo real, por todos los sentidos: Audiovisuales, escritos, gráficos, videos, animaciones, etc., procedentes de usuarios situados en distintos puntos del planeta. Por lo tanto, "*Conocimiento, comunicación calificada*" es sinónimo de poder y hegemonía.

Esta realidad condiciona a todos los miembros de la sociedad sin excepción, a tener que ***iniciar a aprender***, conocer, asimilar, sintetizar y, ante todo, seleccionar y transferir tecnologías de información, comunicación y conocimiento dentro de un sistema de pensamiento holístico y complejo del mundo globalizado en que vivimos, y donde todos sin excepción, interactúan.

En este imperativo del desarrollo de la humanidad, la ciencia de la computación, informática, también denominada inteligencia artificial, es la herramienta fundamental y básica. Con una computadora podemos realizar cualquier tarea de las que podemos imaginar. La computadora puede hacer casi todo lo que el cerebro humano realiza. El cerebro humano, en otros términos, es una de las clásicas computadoras universales, que existe en la naturaleza. Actualmente, contamos con aplicaciones (software, programas) para todas las necesidades. Conociendo o dominando software del entorno Windows XP, por ejemplo; se cubre en gran medida las necesidades de las técnicas de la comunicación moderna, en particular, el entendimiento del manejo básico de la computadora. El Diccionario de la Lengua Española define "Informática como "el conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de los ordenadores o las computadoras".

A partir de 1986, se amplia aún más el sistema de entendimiento con otro método revolucionario de comunicación, a través de la "Internet", o la red de computadoras (Word Wide Web - WWW). La "telaraña" de computadoras interconectadas a escala mundial, o red de redes, originalmente a través de la línea telefónica, en pocos años se inicia a manejar los rayos cósmicos con este propósito vía las estaciones de satélites que giran alrededor del mundo en diferentes órbitas. Todos ingresamos al universo virtual de las comunicaciones a través de una simple sintaxis (www…@.com.) que funciona con el apoyo de servidores, administradores o operadores de la Red, o también denominado programas, como: Internet Explorer, Hotmail, Yahoo, Gmail, Skype, etc.; donde las posibilidades en torno a la comunicación, es decir, el intercambio de datos, registros, conocimientos, imágenes, etc., entre dos o más personas, se dimensionan al infinito en forma sencilla; y de este modo se masifica y modifica aún más radicalmente la comunicación, permitiendo una correspondencia con todos los ciudadanos interconectados en la web, en fracciones de segundos, donde se genera una amplia intercomunicación, ya sea utilizando el correo electrónico, el chat, el foro, entre otros métodos de comunicación.

Por lo anterior, las técnicas de las informaciones y comunicaciones se han tornado en una *forma de poder estratégico* de dimensiones incalculables; en otros términos, es uno de los ejes o pilares de la sociedad y su desarrollo, donde la informática o computación toma protagonismo; por lo tanto, tenemos que saber cómo funciona esta herramienta de la comunicación aprendiendo los sistemas que lo conforman, tanto el hardware como los software o programas diseñados para todas las necesidades e inquietudes del hombre.

Actualmente, la era digital es la más dinámica de todas las industrias en la historia global de la socioeconomía mundial. El teléfono, la radio, la Tv y el internet usan los mismos circuitos de transmisión, y se conectan al teléfono, igual la computadora, etc.

En 1992, se introduce al mercado mundial los teléfonos celulares o móviles; desde entonces, se han vendido miles de millones de unidades, con un costo accesible, casi para la mayoría de la población mundial. Se cuenta en el mercado con todo tipo de teléfonos celulares, aquellos diseñados originalmente para la comunicación por intermedio de la voz y los de última generación (entre ellos tenemos al Nokia 95, Iphone, etc.). Cada vez, estos teléfonos celulares prestan servicios sofisticados (todo en uno); te permiten contar con el mundo en tu bolsillo (comunicación en tiempo real, porque admiten conexiones o acceso a internet y otros sistemas de conectividad). Es toda una mini computadora para tu uso personal. En la presente fecha, se estima, la existencia de más de 20 millones de teléfonos celulares, solo en el Perú.

En un futuro cercano, para todos los ciudadanos del mundo, los celulares funcionaran (Microchips) como el DNI, para una forma más concreta y práctica de identificación personal en forma inmediata. Además, en el campo de las ciencias biomédicas, el microchip en la identificación de los animales domésticos, silvestres, es una realidad; desde hace años se utiliza para estudiar y aplicar los principios de la dinámica poblacional, estudios etológicos, epidemiológicos y del comportamiento de las enfermedades transmisibles, etc., de estratégico y vital interés para el desarrollo.

Paseo Lima de noche y circuito mágico del agua

Comisión de Asuntos Sociales y Recreativos

El Paseo por Lima de noche y el Circuito Mágico del Agua se realizó el día miércoles 25 de febrero del presente, en donde asistieron un total de 49 personas, entre asociados y familiares; los cuales abonaron S/. 15.00 (Quince y 00/100 nuevos soles) cada uno. El itinerario se desarrolló de la siguiente manera:

- Se partió del local institucional a las 5:30 p.m.
- Luego visitamos el distrito de Miraflores, donde pudimos disfrutar la hermosa vista al mar, asimismo del Parque "María Reiche" y la réplica, hecha en césped, de las líneas de Nazca.

- Posteriormente, se hizo una parada en el "Parque del Amor", donde los asistentes pudieron realizar un corto recorrido y tomarse algunas fotos para el recuerdo.
- La siguiente parada se realizó en el "Puente de los Suspiros" (Barranco); luego de la visita por la zona, se les repartió un delicioso coffe break, que constaba de una empanada caliente y de una bebida.
- Al promediar las 7:30 p.m., partimos con destino al "Circuito Mágico del Agua"; una vez instalados allí, pudimos disfrutar del espectáculo de las piletas, el cual dio inicio a las 8:15 p.m., teniendo una duración de 20 minutos. Los asistentes quedaron muy impresionados y contentos por la excelente e impecable proyección.
- Regresamos al local a las 9:20 p.m., aproximadamente, sin ningún contratiempo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2008

N.º	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTES Y ELENCOS ARTÍSTICOS	COSTO	N.º APROX. DE PART.
1	05 de febrero	Conferencia: *"Caral, la civilización más antigua de América"*	Lic. Liliana Tapia	S/. 295.50	80
2	21 de febrero	Recital Poético	Jorge Luis Roncal, Amelia Melgar y Víctor Ducastaing	S/. 214.00	30
3	06 de marzo	Celebración del "Día Internacional de la Mujer". Pasos de Huayno	Asociación Cultural Ballet Folklórico de Ayacucho	S/. 272.00	80
4	18 de marzo	Conferencia: *"El Cerebro y sus cuidados"*	Dr. Pedro Ortiz Cabanillas	S/. 106.00	75
5	23 de abril	Conferencia: *"ADN y Genética"*	Mg. Héctor Sánchez Sotomayor	S/. 160.50	65
6	21 de mayo	Tiempos de Tango	Igor Morales (Director Artístico)	S/. 536.00	70
7	16 de junio	Conferencia: *Introducción a la Novela y Comentario "El Susurro de la Mujer Ballena"*	Dr. Alonso Cueto	S/. 600.00	80
8	23 de julio	Conferencia: *"El Carácter de la Independencia del Perú" y* celebración de "Fiestas Patrias"	Dr. Virgilio Roel Pineda	S/. 440.00	60
9	19 de agosto	Presentación del Libro *Fundamentos Materiales del Cerebro Humano*	Dr. Carlos Gutierrez Ferreira, Dr. Carlos Gutierrez Vélez Jr.	S/. 153.00	20
10	29 de octubre	El Calentamiento Global como factor determinante del Cambio Climático. Documental *"La Verdad Incomoda"* y Conferencia.	Lic. Nancy Chauca	S/. 100.14	20
11	19 de noviembre	Presentación *"Antología de la Zarzuela"*.	CAM de San Isidro	S/. 181.00	70
		TOTAL GASTADO		**S/. 3,058.14**	**670**

PRESUPUESTO	S/. 5,000.00
TOTAL GASTADO	S/. 3,058.14
SALDO	**S/. 1,941.86**

Lima, 26 de febrero del 2009.

Señora Doctora
EDITH VIZCARRA ZUÑIGA
Presidenta de la Asociación de Docentes Pensionistas de al UNMSM
ASDOPEN
Presente.-

Estimada Señora Presidenta:

Ref: Oficio Nº 047-2009-P/ASDOPEM

En atención a su Oficio del rubro, me estoy dirigiendo en la fecha al Presidente de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones informándole que las actividades propuestas por la Comisión de Asuntos Jurídicos a mi cargo son las siguientes:

A. Absolver las consultas institucionales formuladas a esta Comisión
B. Revisión del Estatuto Social de la Asociación.
C. Revisión del Reglamento de dicho Estatuto.
D. Revisión del Reglamento de Ayuda Económica.

Así mismo, hago de su conocimiento que la Comisión de "homologación" Nº 04, formula el siguiente plan de trabajo para la consecución de su objetivo:

A. Reunión de los integrantes interesados del grupo Nº 04 (llevada a cabo en el segundo piso del local de ASDOPEN).
B. Entrevista con el Señor Rector, en compañía de la Presidenta y del Vicepresidente llevada acabo en el Rectorado de la Ciudad Universitaria.
C. Reunión orgánica de toda la documentación de los integrantes del grupo Nº 04, a fin de proceder:
   - A cursar las cartas notariales al Rector y al Ministro de Economía y Finanzas.
   - Actualizar y verificar la documentación probatoria de cada uno de los integrantes del grupo.
   - Emplazar judicialmente al Rector y al Ministro de Economía y Finanzas para que cumplan con el pago de la homologación de nuestras pensiones.

Le expreso con este motivo mis saludos y consideración de siempre,

Atentamente,

Dr. Martín Fajardo Cribillero
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos

Cc: Señor Presidente Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Asuntos Científico-Culturales

PLAN DE ACTIVIDADES 2009

- **06 de marzo**
  Celebración del "Día Internacional de la Mujer"
  Poesía de Vallejo - Delfina Paredes
  Hora: 4:30 p.m.
- **29 de abril**
  Conferencia Literaria
  Oswaldo Reynoso
  Hora: 4:30 p.m.
- **18 de mayo**
  Mesa Redonda: "Cómo mejorar nuestra capacidad mental y social"
  Hora: 3:30 p.m.
- **17 de junio**
  Problemática y Prevención de Enfermedades Neurológicas en el Adulto Mayor
  Hora: 4:30 p.m.
- **24 de julio**
  Celebración por "Fiestas Patrias"
  Conferencia sobre Realidad Nacional
  Centro Folklórico San Marcos
  Hora: 10:30 a.m.
- **20 de agosto**
  Actividad Artística Musical
  (Humala - Santa Cruz)
  Hora: 4:30 p.m.
- **Ciclo de Cine Clásico**
  Clásicos del Cine (se programará una por mes)

FESTIVAL CINE CLÁSICO 2009

DÍA	HORA	PELÍCULA
Miércoles 15 de abril	16:00 p.m.	Ciudadano Kane
Miércoles 20 de mayo	16:00 p.m.	Cumbres Borrascosas
Miércoles 10 de junio	16:00 p.m.	Cantando bajo la lluvia
Miércoles 15 de julio	16:00 p.m.	A la hora señalada
Miércoles 12 de agosto	16:00 p.m.	La Soga
Miércoles 09 de septiembre	16:00 p.m.	Un Tranvía llamado deseo
Hora:	**16:00 p.m.**	

Talleres

PINTURA (ÓLEO, ACUARELA, VIDRIO Y TELA)
Días: Lunes, miércoles y viernes
Hora: 10 a. m. - 12 p.m.
Costo: S/. 5.00 por clase (No incluye materiales)
Prof.: Marissa Jurado

COMPUTACIÓN:
- Windows Básico
- Windows Aplicaciones
- Internet

Costo: S/. 30.00
Duración: 3 semanas
Prof.: Lic. Miguel A. Paz A.

LIANG GONG
Días: Martes y jueves
Hora: 10 a.m. - 12 p.m.
Costo: S/. 25.00
Prof.: Daigoro Atoche.

TAI CHI
Días: Martes y jueves
Hora: 10:45 a.m. - 11:30 a.m.
Costo: S/. 25.00
Prof.: Daigoro Atoche.

CLUB DEL LIBRO
Encargada: Mg. Clelia Villar Aguirre
Días: Tercer lunes de cada mes
INGRESO LIBRE

Clases de Lian Gong (Gimnasia Terapéutica)

PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE DESARROLLO HUMANO

	Fecha	Básico	Avanzado
Enero	14 - 16	Memoria 1	Inteligencia Emocional
Febrero	4 - 6		
Febrero	11 - 13	Memoria 2	Comunicación Eficaz
Marzo	4 - 6		
Abril	8 - 3	Pilates Mental 1	Stress: Su manejo
Abril / Mayo			
Mayo	6 - 8	Pilates Mental 2	Coaching
Mayo	27 - 29		
Junio	3 - 5	Pilates Mental 3	Kaizen Mental
Junio	24 - 26		
Julio	1 - 3	Pilates Mental 4	Tiempo Libre Calidad de Vida
Julio	22 - 24		

FECHA DE INICIO DE LOS CURSOS
Profesora: Mónica Jiménez Arias

Antología de la ZARZUELA

La zarzuela es un género musical escénico surgido en España con partes instrumentales, partes vocales (solos, dúos, coros...) y partes habladas. Se diferencia de la ópera en que la zarzuela está cantada en español, e incluye partes habladas en lugar de los recitativos cantados de la ópera.

Parece que los primeros autores que aportaron su genio a este nuevo estilo de teatro musical fueron Lope de Vega y Calderón de la Barca. Según las investigaciones, Calderón es el primer dramaturgo que adopta el término zarzuela para una obra suya titulada "El golfo de las sirenas" (1657).

El auge de la zarzuela llegó en el siglo XIX, a partir de 1839, con los músicos Francisco Barbieri y Emilio Arrieta. Muchas veces el éxito de la obra se debía a una o más canciones que el público aprende y da a conocer oralmente, como ocurría con los cuplés. El engranaje de la obra siguió siendo el mismo: números hablados, cantados, coros, que se aderezan con escenas cómicas que, generalmente, son interpretadas por un dúo. Abundaba el género costumbrista y regionalista y en los libretos se recogía toda clase de modismos, regionalismos y jerga popular.

El 19 de noviembre de 2008, la Comisión de Asuntos Científicos-Culturales presentó a los señores asociados al Taller de Zarzuela del Club del Adulto Mayor de San Isidro. Este taller está conformado por un simpático y afinado grupo de entusiastas integrantes, bajo la dirección del maestro Enrique Bustos Gallo.

La presentación fue impecable, interpretaron magistralmente un interesante programa. La Sra. Marión Ferrari explicó sobre el contenido de las canciones e hizo referencia a los autores.

Los números más destacados fueron: "Madrid", "Valencia", "Clavelitos", "Cuerdas de mi guitarra".

Los asistentes disfrutaron de las canciones aplaudiendo muy entusiasmados y solicitando otros temas, a lo que el grupo respondió con mucha alegría.

Comisión de Asuntos Científico- Culturales

Campañas de Salud 2009

MARZO
1. Vacunación contra Influenza y Neumonía
Los costos para asociados y familiares estarán en base a los precios del Laboratorio Química Suiza.

ABRIL
1. Chequeo Cardiológico
Electrocardiograma.
Consulta Cardiológica
Encargado: Dr. Waldeyer Becerra
Costo: S/. 10.00 (asociados)
S/. 20.00 (familiares)
2. Vacunación contra la Neunomía e Influenza
Los costos para asociados y familiares estarán en base a los precios del Laboratorio Química Suiza.

VAXIGRIP (Influenza) Adulto: S/. 35.00
PNEUMO 23 (Neumococo): S/. 125.00
VAXIGRIP ADULTO + PNEUMO 23 (Oferta): S/. 130.00

MAYO
Campaña Oftalmológica
Días: De firma de Planilla
Incluye:
- Medida de la vista de cerca y lejos.
- Toma de presión ocular para despistaje de glaucoma.
- Estudio de la parte anterior del ojo, para descarte de toda enfermedad ocular, catarata y párpados.
- Examen de las vías lagrimales y carnosidad.
- Examen de fondo de ojo para descarte de retinopatía diabética e hipertensiva.

Costo: S/. 10.00 (asociados)
S/. 15.00 (familiares)

JUNIO
Prevención del Cáncer Prostático
Costo: S/. 10.00 (asociados)
S/. 15.00 (familiares)

JULIO
Despistaje de Sordera
Audiometría
Encargado: Dr. Manuel Cuadra
Costo: S/. 10.00 (asociados)
S/. 15.00 (familiares)

AGOSTO
Consulta Endocrinológica
Descarte de Diabetes
Descarte de Colesterol y Triglicéridos
Descarte de Hipertensión arterial
Control de peso y talla
Consulta Endocrinológica.

Costo: S/. 10.00 (asociados)
S/. 15.00 (familiares)

Servicio de Podología
Días: De Firma de Planilla
Hora de 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

Costo:
Asociados: S/. 10.00
Familiares: S/. 15.00

Toma de Presión Arterial
Días: Los tres primeros días de firma de planilla
Hora de 9:00 a.m. - 12:00 p.m.
Dirigido a: Asociados y familiares
Servicio Gratuito

Chequeo Endocrinológico

Campaña de descarte de cáncer de piel

Lima, 13 de enero del 2009

Ing. Luis Vega Cedano
Jr. General Cordova Nº 1701
Lince

RECIBIDO 14 ENE. 2009 NOTARIA GONZALES LOLI

De mi consideración:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria de ASDOPEN llevada a cabo el día 07 de enero del año en curso en nuestro local institucional, la cual fue convocada por usted misma, se acordó lo siguiente:

1. CENSURAR Y DESTITUIR a la Presidenta de ASDOPEN señora Doctora Edith Vizcarra Zuñiga por abandonar la Asamblea General Extraordinaria, por actuar en forma contraria al Estatuto y Reglamento y por las demás causales previstas en el artículo 6 del Reglamento.
2. CENSURAR Y DESTITUIR a los miembros del Consejo Directivo Dr. Julio Macedo Dianderas (Secretario General), Ing. Luis Vega Cedano (Vocal) y Mg. Flor Lecca Bejarano (Vocal)por abandonar la Asamblea y por avalar los actos antirreglamentarios de la Presidenta.
3. NO APROBAR las Cartas de Renuncia de la Dra. Lidia Enriqueta Moya Arriola (Vice-Presidenta), CPC. Pablo Lorenzo Huayta Ramirez (Tesorero), Dr. Luis Lujan Fernandini (Secretario De Actas), Dra. Doris Espinosa Vda. De Castañeda (Delegada de los Sobrevivientes) y el Dr. Luis Antonio Cabrejos Pinto (Vocal), invocándolos a que, a la brevedad, asuman sus funciones dentro del Consejo Directivo de ASDOPEN, dándoles un VOTO DE CONFIANZA.
4. Que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento, ASUMA las funciones de Presidente de ASDOPEN su Vicepresidenta Dra. Lidia Moya Arriola, al haber sido VACADA de su cargo la Dra. Edith Vizcarra, invocándola a citar a sesión de Consejo Directivo lo antes posible.
5. ENCARGAR a la Dra. Lidia Moya Arriola para que coordine con el Comité Electoral elegido por el Consejo Directivo, a fin de que se CONVOQUE a elecciones de los Órganos de Gobierno de ASDOPEN lo mas pronto posible, otorgándole las facultades que sean necesarias para la realización del proceso electoral.
6. RESCINDIR EL CONTRATO del Doctor Osear Ramos, Asesor Legal de ASDOPEN por haber sido celebrado sin acuerdo del Consejo Directivo.
7. ENCARGAR a la Dra. Lidia Moya Arriola para que proponga al Consejo Directivo la realización de una Auditoria para el periodo 2007 - 2009.

Atentamente,

LIDIA ENRIQUETA MOYA ARRIOLA
DNI Nº 25674705

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA
Carta Notarial Nº 65238
Fecha: 14 ENE. 2009

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN
FUNDADA LEGALMENTE EL 13 DE SETIEMBRE DE 1999
INSCRITA EN LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO PARTIDA Nº 11130791

Lima, 16 de enero de 2009

Sra. LIDIA ENRIQUETA MOYA ARRIOLA
Pte.

Señora asociada:

Por cortesía a su condición de dama contestamos a su extraña carta del 13 de enero 2009.

Ud. por su larga trayectoria en las directivas de ASDOPEN debe saber que como asociada no tiene derecho de atribuirse poderes de los consejeros electos y menos presionarnos a no avalar la gestión de la actual Presidenta legalmente elegida como Ud. nos ordena ya que esto significa un atentado a la libertad de conciencia.

Ud. afirma sin fundamento que hemos abandonado la asamblea, espero que en un diccionario encuentre la diferencia que hay entre abandonar y retirarse por haber finalizado la asamblea que fue a las 4:45pm del día 7 de enero de 2009, en consecuencia todo el resto es ilegal.

Ud. renuncio el 17 de noviembre de 2008 a su cargo de vice presidenta obtenido por haberse adherido a la lista encabezada por la Dra. Vizcarra en consecuencia su cargo quedo vacante por su propia decisión de acuerdo a nuestro Estatuto y resulta hasta ridículo pretender ejercer nuevamente este cargo.

Por consiguiente, rechazamos terminantemente su carta por no ser ya directiva, y solo estar acompañada por menos del 4% de los 1200 asociados hábiles de ASDOPEN, le sugerimos un discreto silencio.

Por otro lado le agradecemos haber firmado esta carta para así hacerla responsable de cualquier acto que rompa las normas legales y las buenas costumbres que deben observar todos los profesores de San Marcos.

Finalmente, le sugiero esperar con calma y respeto a los asociados cuyas edades significan mayores riesgos de salud, una solución pacífica y real de un problema creado por Ud.

Sin embargo, como directivos democráticos a pesar de todo siempre estaremos receptivos a sus inquietudes que sean para bien de la institución, también ponemos en su conocimiento que no tenemos intenciones de perpetuarnos en los cargos para los que fuimos elegidos sino cumpliremos con el mandato recibido (2007-2009).

Atentamente.

DR. JULIO MACEDO DIANDERAS
SECRETARIO GENERAL

ING. LUIS VEGA CEDANO
VOCAL

MG. FLOR YSOLINA LECCA BEJARANO
VOCAL

GENERAL CÓRDOVA Nº 1701 - LINCE. TELÉFONOS 471-1436 / 472-3438
Web: asdopen.unmsm.edu.pe E-mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

---

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN
FUNDADA LEGALMENTE EL 13 DE SETIEMBRE DE 1999
INSCRITA EN LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO PARTIDA Nº 11130791

Lima, 15 de enero de 2009

CN: 17r989
ANTONIO VEGA E.
NOTARIO-ABOGADO
CALLAO

ANTONIO V...
NOTARIO
15 ENE. 2009

Señora
Lidia Enriqueta Moya Arriola
Jirón Tarapacá No 155 Dpto 301
La Punta- Callao

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted y, en nombre suyo, a los demás asociados que han suscrito la carta notarial de fecha 13 de enero de 2009 dirigida a mi persona, **la misma que contiene una serie de falsedades que rechazo rotundamente, por lo que, desde ahora le aclaro que no caeré en las argucias y provocaciones que vienen ustedes tramando para apoderarse INDEBIDA E ILEGALMENTE del manejo de ASDOPEN,** cuya Presidencia me honro en detentar.

NO REDACTADO EN LA NOTARIA

Dando respuesta a dicha misiva le informo:

1. Resulta una muestra evidente de falta de escrúpulos el contenido del primer párrafo de esta carta notarial cuando se afirma que el día 07 de enero se llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de asociados de ASDOPEN cuando **usted misma, y su grupo de allegados, sostuvieron desde un primer momento desconocer la validez de la convocatoria e instalación de dicha asamblea, planteando sucesivas cuestiones de orden y cuestiones previas,** interrumpiendo con gritos altisonantes el normal desarrollo de la misma (todo lo cual está registrado), al punto que, debido justamente a estas actitudes amenazantes de Ud y su grupo ; IMPROPIAS de Sres. Docentes Sanmarquinos, la Mesa Directiva tuvo que levantar la sesión POR FALTA DE GARANTIAS apenas 45 minutos después de su instalación, SIN QUE SE TOMARA ACUERDO ALGUNO, tal como consta en la grabación que tenemos de toda la sesión.

2. En tal sentido, ustedes **FALTAN A LA VERDAD y PRETENDEN INDUCIR A ERROR, cuando afirman que ese día se tomaron SUPUESTOS ACUERDOS que detallan en su misiva, los cuales NO EXISTEN**, puesto que yo, en mi condición de Presidenta del Consejo Directivo, y en ejercicio de la atribución expresa contenida en el Art. 28º del Estatuto de la Asociación por el cual soy la PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA, la di por CONCLUIDA a las 4:45 p.m., levantando la sesión y RETIRÁNDOME DEL AMBIENTE donde se desarrollaba la asamblea, conjuntamente con los demás

GENERAL CÓRDOVA Nº 1701 - LINCE. TELÉFONOS 471-1436 / 472-3438
Web: asdopen.unmsm.edu.pe E-mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

---

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN
FUNDADA LEGALMENTE EL 13 DE SETIEMBRE DE 1999
INSCRITA EN LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO PARTIDA Nº 11130791

miembros de la Mesa Directiva y Sres Asociados que también hicieron abandono del local.

3. El hecho de que usted y un pequeño grupo de sus allegados hubiera permanecido **DESPUES DE LEVANTADA LA SESIÓN y, de manera ilegal y arbitraria, hayan pretendido usurpar mi cargo de Presidenta de la Asamblea para que, en base a consignas y a sabiendas de su ilícito proceder, quieran ahora hacer valer como "acuerdos" supuestas decisiones que no le constan a nadie y que no tienen el más mínimo valor legal,** por no haber sido tomados en una asamblea legalmente constituída solo podría ser tomado como una burla. Sin embargo, al percatarme de la insistencia y terquedad de su proceder, así como la ambición desmedida que los anima, me lleva a la conclusión de que **"tanto interés"** por asumir la presidencia y el manejo del Consejo Directivo no responde a la defensa de los fines y objetivos que persigue ASDOPEN, sino a otros fines subalternos y, por eso mismo, contrarios a los intereses que me han encomendado defender.

4. Estas circunstancias han sobrepasado el nivel de lo tolerable entre personas supuestamente bien educadas y conocedoras de las normas legales, como es en su caso y el de las personas que la secundan, desde ahora le manifiesto que su carta y sus declaraciones **CARECEN DE VALOR LEGAL ALGUNO al interior de ASDOPEN, por lo que no tendrá repercusión alguna en nuestra vida institucional.** Asimismo, atendiendo a las amenazas y agresiones sufridas por mi persona de parte de ustedes, y ante la inminente amenaza de que puedan utilizar la fuerza para obtener sus oscuros propósitos, he procedido a solicitar GARANTIAS PERSONALES Y POSESORIAS ante la autoridad pública competente, por lo que les reconvengo para que se abstengan de realizar actos que atenten contra mi integridad personal o contra los bienes de ASDOPEN, a fin de prevenir el inicio de las acciones legales correspondientes.

Agradeciendo la atención que brindará a la presente quedo de Ud.

Atte.

Dra. EDITH VIZCARRA ZUÑIGA
PRESIDENTA

GENERAL CÓRDOVA Nº 1701 - LINCE. TELÉFONOS 471-1436 / 472-3438
Web: asdopen.unmsm.edu.pe E-mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Informe de gastos octubre 2008 – Febrero 2009

I. AYUDA ECONÓMICA AL FALLECIMIENTO

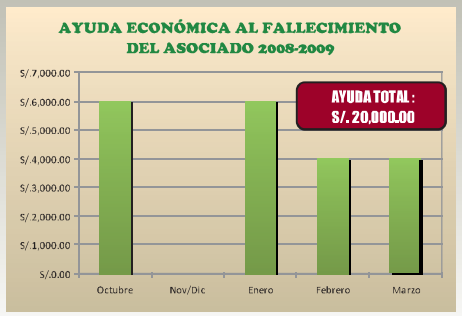

* Nov/Dic 2008: no hubo ningún expediente registrado

II. SUELDOS Y HONORARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

SUELDOS Y HONORARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Secretaria Administrativa	800.00	800.00	800.00 + 698.60*	800.00	800.00
Auxiliar de Oficina	630.00	630.00	630.00 + 550.13*	630.00	630.00
Asistenta Social	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Asesor Informatico	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
Contadora	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Asesor Legal	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00

* AGUINALDO Cantidades en Nuevos Soles

III. GASTOS OPERATIVOS

III.1 SERVICIOS

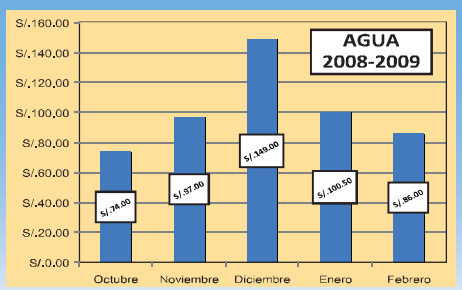

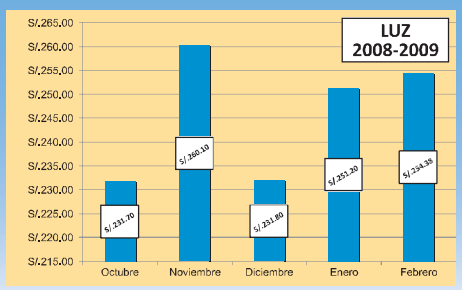

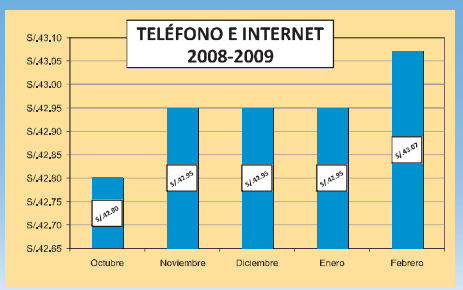

III.2 IMPRESIONES, ÚTILES Y GASTOS NOTARIALES

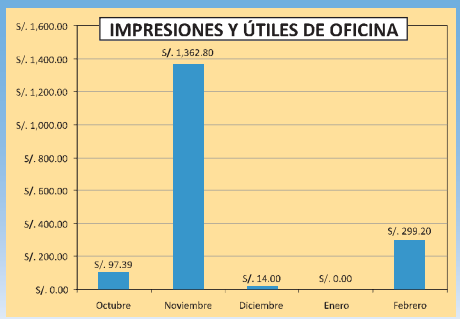

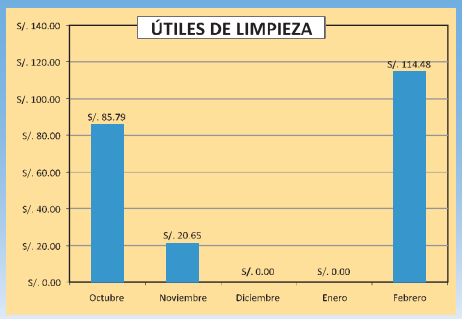

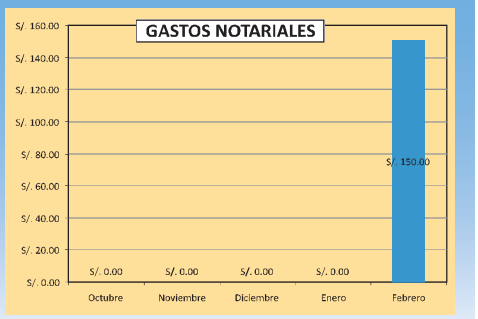

III.3 MOVILIDAD / REFRIGERIO

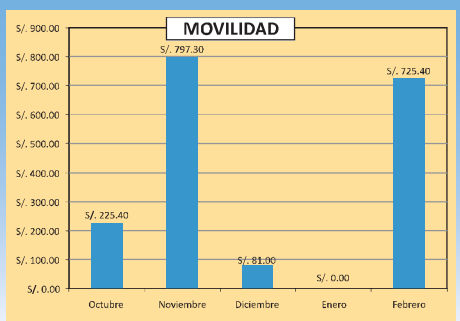

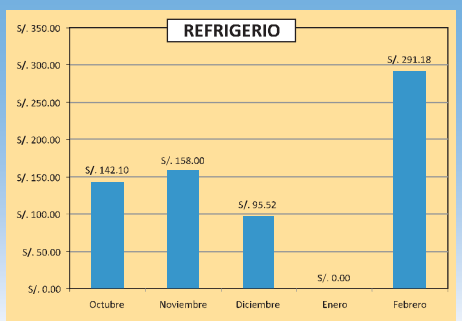

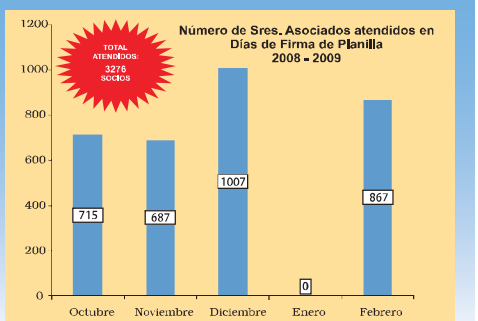

III.4 MANTENIMIENTO DEL LOCAL / ADQUISICIÓN DE MUEBLES / TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

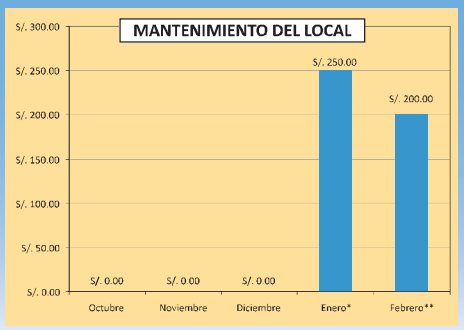

* Fumigación del Local / ** Pintura del Local

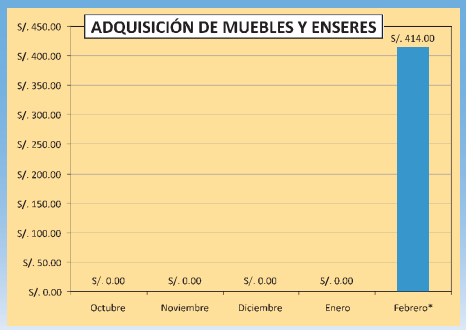

* Grabador con transformador y Disco Duro

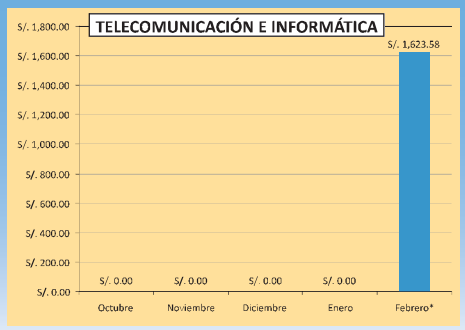

* Adquisición de nueva computadora

IV. INVERSION EN SALUD

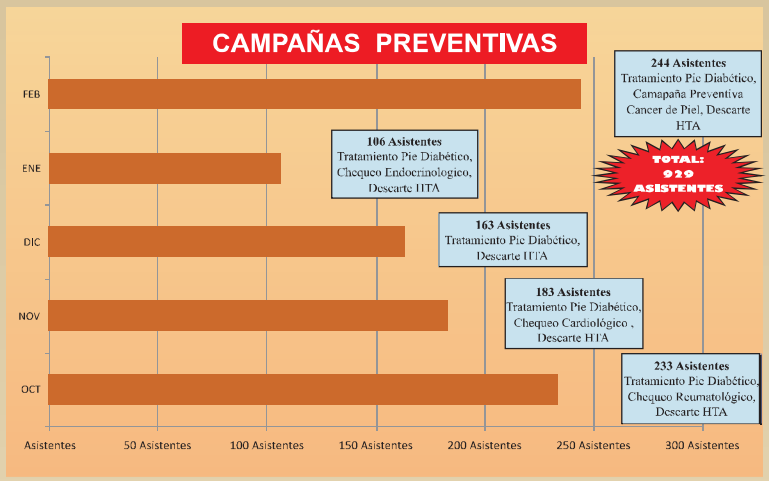

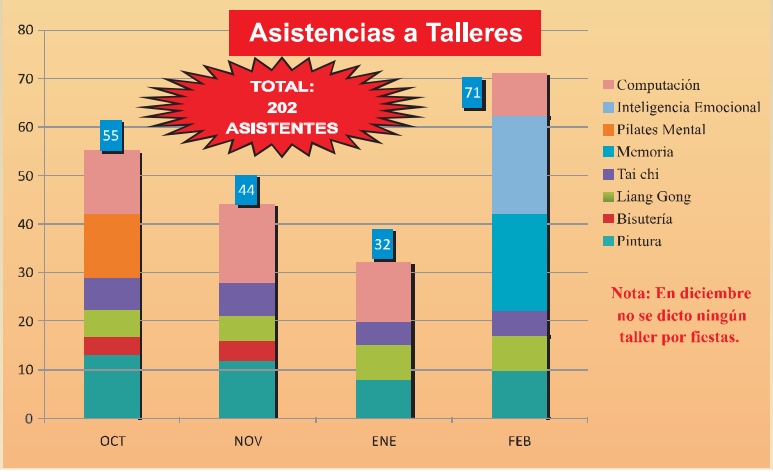

Almuerzo Navideño de Confraternidad 2008

Lugar : Real Country Club Restaurant Cantonés
Asistencia : 120 asociados y familiares
Fecha : 18 de Diciembre 2008

El valor real por persona ascendió a S/.34.50
Subvención de ASDOPEN S/. 4.50 x persona

- 01 Botella de vino por mesa
- 50 Regalos donados se sortearon entre los asistentes.
- Se obsequiaron 900 agendas 2009 a los Señores Asociados

V. INGRESOS

INFORME DE INGRESOS ASDOPEN OCT. 2008 Y FEB. 2009

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
Cuotas Asociados	S/. 12,190.00	S/. 12,080.00	S/. 12,110.00	S/. 120.00	S/. 24,100.00 *
Actividades Autofinanc.	S/. 250.00	----------	----------	S/. 320.00	S/. 1,592.00
Ingresos por Carnets	----------	----------	S/. 85.00	----------	S/. 85.00
Fondos Mutuos	S/. 16,246.75	S/. 16,304.09	S/. 16,345.63	S/. 16,393.73	----------
Interfondos	S/. 59,189.85	S/. 60,999.64	S/. 62,892.76	S/. 64,077.78	----------

* Cheque Enero y Febrero

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS A OCT. 2008 Y FEB. 2009

CUENTA	MONEDA	BANCO	Nº CUENTA	OCT. 2008	FEB. 2009
ASDOPEN Cta. Corriente	Nacional	Scotia Bank	035-106-1134-92	S/. 11,930.97	S/. 2,577.56
Cuenta Corriente	Nacional	Continental	18401080 2781197	----------	S/. 9,441.11
Fondos Mutuos	Dólares	Continental	800 300 4522	$16,246.75	$16,393.73
Inter fondos	Nacional	Interbank	Contrato Nº 5786802	S/. 59,189.85	S/. 64,077.78

Saldo Disponible al 28-FEB-2009 **S/. 129,540.01**

Beneficios al fallecimiento del *pensionista titular*

1. FONDO DE AYUDA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS DE LA UNMSM-ASDOPEN (General Córdova N.° 1701 - Lince)
- Solicitud en formulario proporcionado por ASDOPEN
- Partida de defunción
- Fotocopia del DNI del beneficiario legalizada notarialmente.
- Cargo de la Carta Declaratoria dejada en custodia en ASDOPEN
- El plazo para presentar la documentación es de 120 días (04 meses, aproximadamente).

2. PENSIÓN DE VIUDEZ (Ciudad Universitaria Edificio Jorge Basadre - Oficina de Personal - UNMSM)
- Solicitud en formato de la Universidad
- Partida de defunción del Titular, en original o copia legalizada
- Partida de matrimonio, obtenida después del fallecimiento del Titular
- Fotocopia del DNI de la viuda con legalización notarial (tramitar el DNI donde se consigne su condición de viuda)
- Declaración Jurada simple indicando que no tiene hijos menores de edad ni hijos mayores incapacitados
- Declaración Jurada simple indicando que no percibe pensión alguna. Si tiene pensión, indicar en qué dependencia del Estado y adjuntar una boleta de pago
- Fotocopia de la última boleta de pago del Titular.

NOTA: Si existieran hijos menores de 18 años o mayores incapacitados deben declararse y procedería solicitar la correspondiente Pensión de Orfandad.

3. SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO
(Ciudad Universitaria Edificio Jorge Basadre – Of. de Personal- UNMSM)
- Solicitud en formato de la Universidad
- Partida de defunción, en original o copia legalizada.
- Partida de matrimonio (si es hijo, Partida de Nacimiento) obtenida después del fallecimiento del Titular.
- Fotocopia del DNI del Beneficiario
- Boleta de Venta de la funeraria, en original o copia legalizada, consignando gastos efectuados (a nombre del solicitante).
- Fotocopia de la última boleta de pago del Titular.

4. Fondo de Fallecimiento e Invalidez Permanente - FFIP (Ciudad Universitaria, Áreas Administrativas del Centro Deportivo de la UNMSM, al costado de la Facultad de Educación)
- Solicitud en formato proporcionado por el FFIP
- Partida de Defunción
- Partida de Matrimonio (o Partida de Nacimiento, según sea el caso) obtenida después del fallecimiento del Titular
- Fotocopia legalizada del DNI del solicitante
- Fotocopia de las dos últimas boletas de pago del Titular.

5. REEMBOLSO DE ESSALUD - SUBSIDIO POR SEPELIO
- Solicitud en formato proporcionado por la Oficina de Subsidio de ESSALUD
- Partida de Defunción, copia simple y mostrar original
- Factura o boleta de gastos, original a nombre del Beneficiario
- Contrato original (en caso de cremación adjuntar la autorización del Ministerio de Salud y el acta correspondiente, factura o boleta de venta original)
- Fotocopia del DNI del beneficiario, mostrando el original (en el caso de que sea un tercero, este presentará copia del documento de identidad del beneficiario y mostrará su documento de identidad)
- Fotocopia de las tres últimas boletas de pago del Titular, para los casos del D.L. 20530.

COMISIÓN DE AYUDA ECONÓMICA POR FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

DEFUNCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consignan a continuación, quienes fueron dignos maestros sanmarquinos o sobrevivientes de docentes de nuestra universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
- Sra. Simone Marchal de Torres	4 de octubre de 2008
- Sra. María Zamudio Patiño de Jordan	16 de octubre de 2008
- Sra. Zoila de la Rocha Brito Vda. de Pérez	18 de octubre de 2008
- Dr. José Max Echeverría Vignale	22 de octubre de 2008
- Dr. César Alfonso Chang Koeseng	21 de diciembre de 2008
- Dr. Miguel Francisco Dávila Meza	3 de noviembre de 2008
- Dr. Ricardo Jesús Valdivia Rodríguez	21 de noviembre de 2008
- Dr. Armando Aguilar Converso	21 de noviembre de 2008
- Dr. Gustavo Saco Miro Quesada	23 de noviembre de 2008
- Dr. Abraham Regala Regalado	26 de noviembre de 2008
- Dr. Pedro Abel Bedoya Macedo	6 de diciembre de 2008
- Dr. Cesar Augusto Heredia Zavala	17 de diciembre de 2008
- Dr. Felices Alcántara Víctor Enrique	21 de enero de 2009
- Dr. Carlos Emérico Rodríguez Pichiling	23 de febrero de 2009
- Dr. José Alfonso Quiñones Días	25 de febrero de 2009

RESUMEN MENSUAL DE LA AYUDA ECONÓMICA

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de la ayuda económica otorgada en el cuarto trimestre del 2008 y enero a marzo del 2009:

MESES	MONTO
OCTUBRE	S/. 6,000.00
NOVIEMBRE	S/. 0.00
DICIEMBRE	S/. 0.00
ENERO	S/. 6,000.00
FEBRERO	S/. 4,000.00
MARZO	S/. 4,000.00
TOTAL	S/. 20,000.00

RELACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA A BENEFICIARIOS DE ASDOPEN

La siguiente es la relación de los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado, ordenados por Fecha de Pago.

FECHA DE FALLEC.	ASOCIADO FALLECIDO BENEFICIARIO(A)	FECHA DE PAGO
26/06/08	Dr. Víctor Honma Saito Sra. Rosa Inami Kikuchi	14/10/08
14/08/08	Dr. Félix Alberto Espinoza Ramírez Sra. Haydee Teresa Anticona	14/10/08
15/07/08	Dr. Jacinto Kohatsu Kohatsu Sra. Saby Solange Kohatsu Mendivil	14/10/08
26/09/08	Dr. Gonzalo Bacigalupo De Los Heros Sra. Juana Lucia Salazar Canevaro	14/10/08
22/08/08	Dr. Benjamín Benavente Lozada Sra. Dora Acosta Meza de Benavente	14/10/08
17/08/08	Dr. Humberto Eduardo García Tipacti Sra. Natividad Benavides Calle De García	14/10/08
26/11/08	Dr. Abraham Regalado Regalado Sra. Bertha Guillermina Regalado Abraham	26/01/09
22/10/08	Dr. José Max Echevarria Vignale Sr. Luis Miguel Echevarria Botto	30/01/09
18/10/08	Sra. Zoila De la Rocha Brito Vda. De Pérez Sra. Teofila Simona Salazar Arenales	26/01/09
21/11/08	Dr. Armando Aguilar Converso Sra. Amelia Altamirano Rebatta Vda. De Aguilar	05/02/09
23/11/08	Dr. Gustavo Saco Miro Quesada Sr. Gustavo Rodolfo Saco Flores	05/02/09

Fecha de Pago: Día de entrega del cheque.

ASDOPEN - ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Teléfonos: 4711436 / 4723438. Dirección: Jr. General Córdova 1701 Lince.
Horario de Atención: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
E-mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com
Web: http://asdopen.unmsm.edu.pe/principal.html